



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-092-2017

Señora
Irene López Freire
**Presidenta de la Comisión de Producción y
Emprendimiento**
Presente

De mi consideración:

REF: FW 3374

FECHA: 06 de marzo de 2017

ASUNTO: Exoneración del pago del impuesto a la patente municipal de los artesanos registrados en el Ministerio de Industrias, Productividad y de Finanzas

El Concejo Municipal de Ambato en sesión extraordinaria del viernes **3 de marzo de 2017**, visto el contenido del oficio SC-RL-015-2017, suscrito por: el Ing. Robinson Loaiza, Concejal de Ambato; señor José Guevara, Presidente del Centro Artesanal Alianza Ecuatoriana; ingeniera Gladys Auhing, Gerente de la Cámara Artesanal de Tungurahua; señora Filomena Pesantes Durán, Directora de la Cámara Artesanal de Tungurahua; señora Elizabeth Villacrés, Taller Juegos Didácticos; señora Liliana Ubilluz, Taller El Gato Heredia; y, señora Fanny Clara Herrera, Directora Ejecutiva de la Cámara Artesanal de Tungurahua, mediante el cual solicitan se considere la exoneración del pago del impuesto a la patente municipal de los artesanos registrados en el Ministerio de Industrias, Productividad y de Finanzas, con base a la Ley de Fomento Artesanal; y en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; **RESOLVIÓ** remitir el oficio SC-RL-015-2017 a la Comisión de Producción y Emprendimiento para su conocimiento análisis y respectivo informe.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Concejal Robinson Loaiza
Sonia Cepeda
2017-03-06

Cámara Artesanal de Tungurahua

Secretaría Ejecutiva Alcaldía

RC